RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL."

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA SUBDIRECTO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución N°1642 del 22 de diciembre de 2023, Acta de Posesión N°007 del 03 de enero de 2024, Resolución N°1296 del 10 de septiembre de 2024 "*Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones*", Resolución N°0002 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se precisan las cuantías para la vigencia 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que, el Hospital Militar Central requirió adelantar un proceso que permitiera obtener la oferta más favorable en beneficio para la Entidad para el: ***"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".***

Que, el Hospital Militar Central ha incluido los insumos requeridos por todos los servicios asistenciales en los procesos licitatorios desarrollados para el suministro de insumos y dispositivos médico-quirúrgicos en vigencias anteriores y en la vigencia 2024, sin que se lograra adjudicar la totalidad de los lotes para algunas especialidades, requiriendo en muchos casos adquirir los insumos mediante contratación de mínima cuantía o por caja menor cuando se trata de insumos de muy baja rotación que no ameritan un proceso contractual individual. Dado que algunos insumos contenidos en los lotes declarados desiertos son requeridos para la atención de pacientes con patologías de alta morbilidad y mortalidad, tanto en el ámbito diagnóstico como terapéutico, su adquisición para garantizar la prestación de servicios de forma urgente a los pacientes que lo han requerido se ha realizado en algunos casos mediante pago por resolución de urgencia vital. Dado que los insumos adquiridos en el marco de la urgencia vital cumplen con los criterios técnicos y clínicos requeridos por la institución, y debido a que aún es necesario contar con el suministro de estos insumos para garantizar la atención continua de los pacientes, se propone para la vigencia 2025 un proceso licitatorio que contemple la totalidad de las necesidades de insumos de la institución que actualmente se encuentran sin contrato de suministro.

Que, por lo cual, en este proceso, se presentaron las necesidades de insumos y dispositivos médico quirúrgicos requeridos para la atención de pacientes en los servicios que componen la Unidad Clínico Quirúrgica y Medico Hospitalaria de la Subdirección Médica del Hospital Militar Central. Los diferentes lotes que se busca contratar fueron proyectados realizando un proceso de planeación, verificación de ejecución histórica de los contratos antecedentes, existencias en los almacenes y promedios de rotación-consumo tanto en procesos contractuales como en adquisiciones por urgencia vital.

Que el presente proceso se estructuró por lotes, toda vez que en el estudio de mercado efectuado y la verificación de procesos de contratación adelantados por el Hospital Militar Central, donde se han contratado estos insumos, se logró evidenciar que no hay los suficientes oferentes que puedan suplir el 100 % de esta necesidad.

Que en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 6 del artículo 33 de la Ley 2069 la cual modifica el 12 de la Ley 590 de 2000, que indica << *Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación*>>, articulo y el articulo 2.2.1.2.4.2.19.del Decreto 1082 de 2015 <<*División en lotes o segmentos. Las entidades estatales promoverán la división de procesos de*

contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entrgegable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto, las entidades estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1 .1.6.1. de presente Decreto>> el proceso se adjudicará por lotes; es decir que el proceso de subasta inversa presencial se adjudicará en noventa y cinco lotes (95) lotes o contratos para lo cual se describe el contenido, especificaciones y condiciones de ejecución. Lo anterior en virtud del numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual reglamente las condiciones de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. Los lotes son:

LOTE No.	NOMBRE LOTE	PRESUPUESTO LOTE
1	INSUMOS NEONATOLOGIA OXIMETRIA	$ 43.344.500
2	INSUMOS NEONATOLOGÍA HIPOTERMIA	$ 2.925.500
3	INSUMOS NEONATOLOGÍA CATÉTER	$ 4.833.500
4	INSUMOS NEONATOLOGÍA II	$ 2.438.000
5	BRAZALETES NEONATOLOGÍA	$ 3.394.500
6	SET SISTEMA RADIOFRECUENCIA BIPOLAR	$ 28.620.000
7	INSUMOS ESTIMULADOR MEDULAR O ESPINAL	$ 133.695.500
8	ESTIMULADOR CEREBRAL PROFUNDO (PARKINSON)	$ 604.200.000
9	CARTUCHOS PARA MEDICIÓN ACT II	$ 46.648.000
10	CATÉTER IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA 4,5	$ 25.440.000
11	SISTEMA DE SUCCIÓN	$ 12.720.000
12	CATÉTER DIÁLISIS PEDIÁTRICO	$ 2.862.000
13	LENTES INTRAOCULARES DE CÁMARA POSTERIOR PODER ESPECIAL	$ 16.377.000
14	KIT FLUORESCENCIA VERDE ENDOSCÓPICA	$ 27.912.000
15	CATETERES INTRODUCTORES DEFLECTABLES DE 6 A 12 FR	$ 10.176.000
16	BALONES NO COMPLACIENTES DESDE 8 A 26 MM POR DIFERENTES LONGITUDES	$ 10.176.000
17	STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES DIÁMETRO Y LONGITUDES PARA EL SEGMENTO FEMOROPOPLÍTEO	$ 32.330.000
18	STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES LONGITUDES PARA MANEJO DE PATOLOGÍA ILIACA	$ 22.260.000
19	CATÉTERES DE SOPORTE DE 0,14 - 0,18 - 0,035FR DE DIFERENTES LONGITUDES Y CON MARCAS RADIOPACAS	$ 9.540.000
20	PLUG VASCULAR DE DIFERENTES DIÁMETROS	$ 17.808.000
21	GUÍAS PARA EL CRUCE DE LESIONES COMPLEJAS DE 0,14 - 0,18 CON GRAMAJE EN LA PUNT	$ 9.540.000
22	SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE TROMBOS CON CANASTILLA EXTRACTORA PARA TROMBOSIS CRÓNICA	$ 600.000.000
23	SISTEMA DE ATERECTOMÍA	$ 17.808.000
24	TUBO RECTO PARA CORRECCIÓN ENDOVASCULAR DE PATOLOGÍA AÓRTICA DE DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES	$ 100.000.000
25	INTRODUCTORES HIDROFÍLICOS DE 12 A 24 FR POR LONGITUDES DESDE 28-45 CM	$ 63.600.000
26	TUBOS NASOTRAQUELAES	$ 530.000
27	MICROGUIA DE RIGIDEZ VARIABLE	$ 17.884.500
28	DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACIÓN	$ 44.520.000
29	BALÓN DE OCLUSIÓN VASCULAR TEMPORAL PARA DETENER O CONTROLAR EL FLUJO SANGUÍNEO DE MANERA SELECTIVA.	$ 73.776.000
30	MICROCATÉTER PARA VASCULATURA TORTUOSA Y PEQUEÑA	$ 3.869.000
31	MICROCATÉTER PARA INFUSIÓN DIAGNÓSTICA	$ 27.984.000
32	CATETER GUIA ACCESO DISTAL	$ 200.000.000
33	MICROGUIA PARA COLOCACIÓN SELECTIVA DE CATÉTERES DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	$ 19.716.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

34	CATÉTER DE SOPORTE INTRACRANEAL DE DISPOSITIVOS	$ 78.021.500
35	MICROGUIA PARA INTRODUCIR SELECTIVAMENTE Y POSICIONAR CATÉTERES	$ 100.000.000
36	CATÉTER DE SELECCIÓN SIN INTERCAMBIO DE GUIA	$ 97.227.000
37	INTRODUCTOR PARA INSERCIÓN DISPOSITIVOS ENDOVASCULAR	$ 36.888.000
38	MICROCATÉTER SELECTIVO Y SUPRA SELECTIVO DE LUMEN SIMPLE	$ 39.432.000
39	COILS ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN	$ 204.792.000
40	MICROGUIA SELECTIVA Y SUPRASELECTIVA PARA NAVEGACIÓN DE MICROCATÉTERES CEREBRALES	$ 111.936.000
41	STENT AUTOEXPANDIBLE DE CELDA CERRADA	$ 62.400.000
42	GUÍA PARA ANGIOPLASTÍA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO	$ 7.440.000
43	CATÉTER ASPIRACIÓN	$ 18.000.000
44	CATÉTER ACCESO DISTAL	$ 169.610.000
45	VALVULA HEMOSTATICA	$ 36.000.000
46	EXTRACCIÓN DE ELECTRODOS DE ESTIMULACIÓN CARDIACA ENDOVASCULAR	$ 223.360.000
47	INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA REEMPLAZO PERCUTÁNEO DE VÁLVULA CARDIACA	$ 136.694.000
48	CATÉTER ABBA MAC	$ 53.000.000
49	ASPIRADOR MANUAL ENDOUTERINO	$ 4.692.500
50	MALLAS ATRAPOLIPOS	$ 1.272.000
51	INSUMOS DERMATOLOGÍA (PUCH REUTILIZABLES)	$ 1.989.500
52	BALONES MANOMÉTRICOS	$ 24.565.500
53	CATÉTER RECTAL	$ 55.120.000
54	CARTUCHOS ATP	$ 270.300.000
55	CLINICA DEL DOLOR	$ 276.485.000
56	ESTIMULADOR MEDULAR PARA MANEJO DE DOLOR	$ 227.692.000
57	BOMBA INTRATECAL	$ 94.870.000
58	BALÓN ESOFÁGICO	$ 59.360.000
59	ASAS PARA HISTEROSCOPIA	$ 18.593.500
60	FIBRAS DEL LÁSER PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA I (APOYO TECNOLÓGICO)	$ 20.240.000
61	PRÓTESIS TESTICULARES	$ 6.802.000
62	ELECTRODO TRANSVENOSO PARA MARCAPASOS	$ 19.650.000
63	TUBOS VALVULADOS	$ 10.000.000
64	INSUMOS CIRUGIA CARDIOVASCULAR ACCESORIOS PARA COLOCACIÓN DE PRÓTESIS VALVULARES	$ 60.461.000
65	PARCHE DE PERICARDIO	$ 29.812.500
66	CÁNULA DE RETORNO VENOSO TRES ESTADIOS	$ 7.453.000
67	MATERIAL REABSORBIBLE PARA CORRECCIÓN DE CRANEOSINOSTOSIS	$ 56.682.000
68	INSUMOS NEUROCIRUGÍA I ENDOVASCULAR	$ 20.000.000
69	INSUMOS CIRUGÍA ENDOVASCULAR	$ 29.172.000
70	INSUMOS CIRUGIA PEDIATRICA	$ 20.405.500
71	PROTESIS MAMARIAS EXTERNAS	$ 3.975.000
72	DRENES	$ 3.478.000
73	DISPOSITIVOS DE BIOPSIA PARA CIRUGÍA GENERAL	$ 26.338.500
74	SOPORTE DE AGUJAS	$ 18.263.000
75	INTRODUCTOR FLEXIBLE CON VÁLVULA DRY SEAL	$ 20.405.500
76	PROTESIS MAMARIAS INTERNAS	$ 24.843.500
77	DISPOSITIVO DESCARTABLE PARA OCLUSIÓN VASCULAR	$ 11.336.500
78	MONOPOLAR CON RADIOFRECUENCIA A BAJA TEMPERATURA PARA PROCEDIMIENTOS EN ELECTROFISIOLOGÍA CAMBIOS DE MARCAPASOS	$ 15.900.000
79	INTRODUCTOR LARGO DE NEUROCIRUGÍA	$ 9.937.500
80	VENDA ENYESADA ACRÍLICA Y SINTÉTICA	$ 30.686.000

81	CABLE MEDICIÓN UMBRALES	$ 4.320.000
82	FLUORESCEÍNA TIRILLAS PARA OFTALMOLOGÍA	$ 7.453.000
83	INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS OFTALMOLÓGICOS	$ 4.140.500
84	ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	$ 20.703.000
85	SONDAS DESECHABLES PARA ICARE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	$ 6.289.500
86	LENTES INTRAOCULARES SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	$ 37.265.500
87	LENTES INTRAOCULARES FÁQUICOS	$ 37.265.500
88	INSUMOS TERAPIA ECMO	$ 60.000.000
89	CENTRIFUGA PARA ECMO	$ 60.000.000
90	INSUMOS CONSUMIBLES TONÓMETRO	$ 297.000.000
91	INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA	$ 182.208.000
92	SISTEMA DE CIERRE MEDIANTE SUTURA PERCUTÁNEA PARA VASCULAR	$ 100.000.000
93	CATETER DIALISIS	$ 2.862.000
94	DISPOSITIVO PARA TOMA MUESTRAS ECOENDOSCOPIA	$ 10.000.000
95	FIBRAS DEL LÁSER PARA PROSTATA SERVICIO DE UROLOGÍA II (APOYO TECNOLÓGICO)	$ 24.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO	$ 5.946.017.000

Que con el fin de garantizar la eficiencia de la gestión contractual y por las características del objeto a contratar, debe tramitarse el proceso como selección abreviada para el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa en forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el literal a) de numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes de la Subsección 2, de la Sección 1, del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que los bienes y servicios a contratar cuentan con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes servicios homogéneos para su adquisición y es generalmente ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes, para lo cual se elaboraron los estudios y documentos previos necesarios y el respectivo pliego de condiciones.

Que, en desarrollo de los principios de eficacia y de transparencia, la contratación que requiere el Hospital Militar se adelanta por la modalidad de **SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del contrato a celebrar, con fundamento en lo consagrado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2**.** del Decreto 1082 de 2015.

Que, definida la necesidad y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082-2015, el Hospital Militar Central realizó los estudios, documentos previos y la justificación de la necesidad de la contratación.

Que, mediante Acta Ordinaria N°008 y Ponencia No 008, de fecha 27 de febrero de 2025, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-005-2025-HOMIL.",** cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL",*** con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requeridos por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL**, los cuales fueron publicados el día **10 de marzo de 2025**, en el Sistema

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co SECOP II, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el valor estimado del presente proceso es por la suma de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($5.946.017.000. INCLUIDO IVA (Si Aplica)**, respaldado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 139925** del 14 de febrero de 2025, posición catálogo de gasto: A-05-01-01-004-008-20 Recurso 20; por concepto de APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOES; por valor de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($5.946.017.000)**, expedido por el Área de Presupuesto, presupuesto el cual inicialmente se distribuyó por lotes como se indicó anteriormente.

Mi, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Que, durante el término de publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones, el cual surtió por el término de cinco (05) días hábiles, desde el 11 de marzo hasta el 17 de marzo de 2025, se recibieron observaciones por parte de los interesados: WORLD MEDICAL SAS, UCIPHARMA S.A., TECNICA ELECTROMEDICA S.A., AYB EQUIPOS MEDICOS, BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA, SURGICON & CIA SAS, G BARCO SA, ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S., RENAL MEDICAL MARKETING LIMITADA, EXEL MEDICAL, MEDINISTROS S.A.S., FUNDARRITMIA, LM INSTRUMENTS S.A., MEDTRONIC COLOMBIA S.A., MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S., NEFROMEDICAS SAS., AMAREY NOVA MEDICAL S.A., TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS., E INTERCOMERCIAL MEDICA, frente a las cuales el comité estructurador dio respuesta a través del formulario de Observaciones y Respuestas No. 1 y No. 2 publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Que dentro del término establecido en el numeral 2 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para manifestar interés en cuanto a la limitación a MIPYMES, no se recibieron solicitudes en tal sentido. Por lo cual el presente proceso no fue limitado a MIPYMES.

Que, mediante Acta ordinaria 018 y Ponencia 018 de fecha 09 de abril de 2025, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.",** con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el día 16 de abril de 2025, se publicó la Resolución N°0366 del 15 de abril de 2025, por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL**, junto con los Estudios definitivos del proceso.

Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, no se recibieron observaciones por parte de los interesados: FUNDARRITMIA - FUNDACION CARDIOVASCULAR, UCIPHARMA S.A.S., NEFROMEDICAS, CTP MEDICA S.A., MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S., LM INSTRUMENTS S.A., BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA, MEDINISTROS S.A.S., ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA., GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.S., ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S., EXEL MEDICAL, frente a las cuales el comité estructurador dio respuesta a través del formulario de Observaciones y Respuestas No. 3, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Que el día 25 de abril de 2025, se realizó adenda al proceso de selección, mediante la cual se modificó el cronograma de selección, con la siguiente justificación; "La presente modificación se efectúa con el fin de ampliar el cierre del proceso para poder verificar y dar respuesta de las observaciones allegadas al pliego definitivo.".

Que los días 07 y 08 de mayo de 2025, se efectuó adenda al proceso de selección, mediante la cual se modificaron aspectos técnicos y económicos del pliego definitivo.

Que el 12 de mayo, el HOMIL, realizó adenda al proceso de selección, para programar el cierre del proceso para el 14 de mayo a las 07:00 am, en la cual se indicó qué: "La presente adenda se efectúa con el fin de ampliar el cronograma del proceso y permitir que todos los oferentes validen su oferta, ya que a la fecha cuatro (4) se encuentran en estado de error, y se requiere que activen el protocolo dispuesto por CCE para este caso (…)".

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección, el 14 de mayo de 2025 a las 07:00 horas se surtió el cierre del proceso, quedando constancia en el acta correspondiente expedida por el SECOP II, que se recibieron ofertas como se indica a continuación:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S	Oferta aceptada	13/05/2025 11:25 PM	11.714.250 COP
AYB EQUIPOS MEDICOS	Oferta rechazada	13/05/2025 6:32 PM	0 COP
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	Oferta aceptada	13/05/2025 5:41 PM	52.616.100 COP
RP MEDICAS	Oferta aceptada	13/05/2025 4:47 PM	14.063.000 COP
Boston Scientific Colombia	Oferta aceptada	13/05/2025 4:37 PM	251.194.915 COP
Nefromedicas	Oferta rechazada	13/05/2025 4:10 PM	0 COP
FUNDARRITMIA	Oferta aceptada	13/05/2025 3:26 PM	5.400.000 COP
MEDIREX BIC SAS	Oferta rechazada	13/05/2025 3:03 PM	0 COP
G BARCO SA	Oferta aceptada	13/05/2025 1:43 PM	46.680.849 COP
Opimed SAS	Oferta aceptada	13/05/2025 10:13 AM	5.582.536 COP
Rafael Antonio Salamanca	Oferta aceptada	12/05/2025 6:09 PM	170.074,8 COP
MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	Oferta aceptada	12/05/2025 5:01 PM	9.620.888 COP
Ucipharma S.A.	Oferta aceptada	12/05/2025 5:01 PM	24.304.832 COP
LM INSTRUMENTS S.A.	Oferta aceptada	12/05/2025 4:52 PM	674.340 COP
C.T.P. MEDICA S.A.	Oferta aceptada	12/05/2025 4:46 PM	34.586.519 COP
Exel Medical	Oferta aceptada	12/05/2025 3:34 PM	7.580.300 COP
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	12/05/2025 3:23 PM	387.869 COP
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	Oferta aceptada	12/05/2025 2:04 PM	18.601 COP
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Oferta aceptada	12/05/2025 10:11 AM	444.643.485 COP
WORLD MEDICAL SAS	Oferta aceptada	9/05/2025 10:34 AM	64.159.913 COP
GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.S	Oferta rechazada	8/05/2025 9:59 PM	0 COP
ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	Oferta aceptada	8/05/2025 8:27 PM	189.577.500 COP

Que las ofertas se recibieron de manera parcial por lote, de la siguiente manera:

LOTE No.	OFERTAS
1	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
2	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
3	LM INSTRUMENTS S.A.
4	SIN OFERTA
5	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
6	EXEL MEDICAL S.A.S.
7	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
8	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
9	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
10	R.P. MEDICAS S.A.
11	LM INSTRUMENTS S.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

12	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
13	SIN OFERTA
14	SIN OFERTA
15	SIN OFERTA
16	SIN OFERTA
17	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
18	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
19	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
20	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
21	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
22	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
23	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
24	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. N
25	G. BARCO S.A.
26	SIN OFERTA
27	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	UCIPHARMA S.A.
28	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
	R.P. MEDICAS S.A.
29	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
30	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
31	SIN OFERTA
32	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
	UCIPHARMA S.A.
33	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
34	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
	UCIPHARMA S.A.
	MEDIREX BIC S.A.S.
35	UCIPHARMA S.A.
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
36	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
37	G. BARCO S.A.
38	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
	G. BARCO S.A.
39	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

	R.P. MEDICAS S.A.
40	SIN OFERTA
41	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
42	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
43	G. BARCO S.A.
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	UCIPHARMA S.A.
44	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.
	UCIPHARMA S.A.
45	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
46	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
47	SIN OFERTA
48	SIN OFERTA
49	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA
50	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.
51	SIN OFERTA
52	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
53	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
54	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.
	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA
55	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
56	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
57	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
58	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
59	SIN OFERTA
60	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
61	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.
	R.P. MEDICAS S.A.
62	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.
63	SIN OFERTA
64	NEFROMEDICAS S.A.S.
65	NEFROMEDICAS S.A.S.
66	SIN OFERTA
67	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.
68	SIN OFERTA
69	SIN OFERTA
70	SIN OFERTA
71	SIN OFERTA
72	SIN OFERTA
73	SIN OFERTA
74	SIN OFERTA
75	G. BARCO S.A.
76	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.
77	SIN OFERTA
78	SIN OFERTA
79	SIN OFERTA
80	SIN OFERTA
81	SIN OFERTA
82	OPIMED S.A.S.
83	SIN OFERTA
84	OPIMED S.A.S.
85	SIN OFERTA
86	SIN OFERTA
87	OPIMED S.A.S.

88	SIN OFERTA
89	SIN OFERTA
90	FUNDARRITMIA "FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR"
91	A&B EQUIPOS MEDICOS S.A.S.
92	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.
93	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
94	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
95	SIN OFERTA

Que, el 19 de mayo de 2025, el HOMIL efectuó adenda, en el sentido de modificar la fecha prevista para la publicación del conforme de evaluación, en la cual se argumentó: "(…) Se efectúa la presente adenda con el fin de ampliar el cronograma del proceso y realizar la publicación del informe preliminar de evaluación, para dar termino de traslado dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en el proceso de Selección Abreviada el término de traslado del informe de evaluación es de tres (3) días hábiles. Lo anterior, teniendo en cuenta que llegaron veintidós (22) ofertas que requieren ser validadas por el comité evaluador de manera exhaustiva (…)".

Que de conformidad con lo previsto, el 22 de mayo del presente, se publicó el informe preliminar de evaluación, dando traslado en los términos establecidos en el numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Informe preliminar que arrojó el siguiente resultado:

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
1	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
3	LM INSTRUMENTS S.A.	HABILITADO	HABILITADO
5	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
6	EXEL MEDICAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
7	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
9	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
10	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811.019.499-7	HABILITADO	HABILITADO
11	LM INSTRUMENTS S.A. NIT. 800.077.635-1	HABILITADO	HABILITADO
12	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 80.065.332-0	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT. 830.025.149-8	HABILITADO	HABILITADO
17	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
18	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
19	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
20	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
21	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
22	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO
23	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
24	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. N	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
25	G. BARCO S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
27	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
28	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO
29	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
30	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
32	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
33	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
34	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	MEDIREX BIC S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO
35	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
36	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
37	G. BARCO S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
38	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	G. BARCO S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
39	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO
41	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
42	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
43	G. BARCO S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
44	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
45	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
46	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 80.065.332-0	NO HABILITADO	NO HABILITADO
49	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	HABILITADO	HABILITADO
50	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
52	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
53	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
54	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	HABILITADO	HABILITADO
55	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
56	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
57	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
58	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO
60	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO
61	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO
62	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
64	NEFROMEDICAS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
65	NEFROMEDICAS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
67	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
75	G. BARCO S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
76	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
82	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
84	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
87	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
90	FUNDARRITMIA "FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR"	NO HABILITADO	NO HABILITADO
91	A&B EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
92	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
93	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO
94	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO

Que, las conclusiones de la evaluación se encuentran en los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos y Económicos y Jurídicos, que fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 22 de mayo de 2025 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite para la recepción de observaciones y subsanaciones preliminares fue hasta el 27 de mayo de 2025 a las 19:00 horas.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron observaciones y/o subsanaciones por parte de los proponentes: NEFROMEDICAS SAS, C.T.P. MEDICA S.A., UCIPHARMA S.A., TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS, ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA., ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S., FUNDARRITMIA - FUNDACION CARDIOVASCULAR, WORLD MEDICAL SAS, G BARCO SA, AYB EQUIPOS MEDICOS, BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA, EXEL MEDICAL, LA INSTRUMENTADORA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA, las cuales fueron verificadas por el comité evaluador y que respecto de las observaciones allegadas y se dio respuesta a través del Formulario de Observaciones y Respuestas del Informe de Evaluación No.1, el cual fue publicado a través de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Que, conforme a las subsanaciones y observaciones presentadas por parte de los oferentes, el 23 de junio se publicó el informe final de evaluación y la lista de proponentes habilitados para participa dentro de la subasta, el cual arrojó el siguiente resultado:

LOTE No.	**OFERTAS**	**ECONOMICO**	JURÍDICO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL
1	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	LM INSTRUMENTS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	EXEL MEDICAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811.019.499-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	LM INSTRUMENTS S.A. NIT. 800.077.635-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 80.065.332-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT. 830.025.149-8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
14	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
15	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
16	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
17	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	**OFERTAS**	**ECONOMICO**	JURÍDICO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL
22	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. N	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
27	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
32	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
33	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	MEDIREX BIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
35	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
36	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
37	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
38	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
39	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
40	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
41	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
42	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
43	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
44	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. CTP MEDICA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
45	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 80.065.332-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
47	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
48	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
49	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
51	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
52	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

LOTE No.	OFERTAS	ECONOMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL
53	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
54	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
55	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
56	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
59	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
60	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
61	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE
	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
62	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
63	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
64	NEFROMEDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE
65	NEFROMEDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE
66	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	NO CUMPLE
67	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
68	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
69	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
70	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
71	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
72	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
73	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
74	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
75	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
76	GC AESTHETICS COLOMBIA S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE
77	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
78	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
79	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
80	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
81	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
82	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
83	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
84	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
85	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
86	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
87	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
88	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
89	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
90	FUNDARRITMIA "FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
91	A&B EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE
92	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
93	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
94	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
95	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

Que de conformidad con la re-evalaución efectuada por el comité evaluador, las ofertas de los oferentes frente a aquellos lotes donde no fueron habilitados por parte del comité técnico, económico y/o jurídico, se encontraron inmersas en la causal de rechazo establecida en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones, que indica: 2.14 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

> *e) "(...) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas o, solicitada su aclaración o subsanación, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o los pliegos de condiciones (...)".*

Que conforme a lo anterior, se procedió a realizar la apertura del sobre económico de aquellas ofertas habilitadas por el comité evaluador, evidenciando qué el oferente ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S., sobrepasó los precios de referencia establecidos en los lotes No. 19, 42, 45 y 92, encontrándose inmersa en la causal de rechazo establecida en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones, que indica: 2.14 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

> *o). "(…) Cuando la propuesta económica supere los precios de referencia fijados en el estudio previo y/o pliegos de condiciones para cada uno de los ítems de forma individual o cuando hagan parte de un grupo (…)".*

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone: <<*Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.* >>. Motivo por el cual respecto el 05 de junio se dio inicio a la subasta inversa solo para los lotes Lote 12, 17, 18, 21, 23, 28, 32, 34, 36, 38, 39, 43, 44, 54 y 56, por haber por lo menos dos (2) proponentes habilitados.

Que, el 05 de junio finalizó la subasta para los quince (15) lotes en mención, arrojando el siguiente informe:

LOTE No. 12 CATETER DIALISIS PEDIATRICO

Lote.12 CATÉTER DIÁLISIS PEDIÁTRICO Resumen	Mejor Lance
	485.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (500.000,00 COP)	15.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	1
WORLD MEDICAL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

Lote.12 CATÉTER DIÁLISIS PEDIÁTRICO

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	485.000,00 COP	485.000,0 0 COP	3%	1

Mejor valor o mejor lance = MEDTRONIC COLOMBIA SA

LOTE No. 17 STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL

Lote.17 STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES DIAMETRO Y LONGITUDES PARA EL SEGMENTO FEMOROPOPLITEO Resumen	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.050.000,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Boston Scientific Colombia	Lance en 0 de 1 lote	0
WORLD MEDICAL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

Mejor valor o mejor lance = WORLD MEDICAL SAS, por menor precio en sobre económico

LOTE No. 18 STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES DIAMETRO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

Lote.23 SISTEMA DE ATERECTOMÍA

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Boston Scientific Colombia	13.725.550,44 COP	16.945.124,00 COP	21.43%	4
2	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	14.150.052,00 COP	16.000.000,00 COP	19%	3

Mejor valor o mejor lance =BOSOTN SCIENTIFIC COLOMBIA

LOTE No. 28 DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACION

Lote.28 DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACIÓN Resumen	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (7.973.000,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 0 de 1 lote	0
RP MEDICAS	Lance en 0 de 1 lote	0

Adjudicado a Mejor valor o mejor lance = RP MEDICAS S.A., por menor precio en sobre económico

LOTE No. 32 CATETER GUIA ACCESO DISTAL

Lote.32 CATETER GUIA ACCESO DISTAL Resumen	Mejor Lance
	2.920.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.022.840,00 COP)	1.102.840,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	27.41%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
C.T.P. MEDICA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	1
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 0 de 1 lote	0
Ucipharma S.A.	Lance en 1 de 1 lote	1

nor

Lote.32 CATETER GUIA ACCESO DISTAL

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Ucipharma S.A.	2.920.000,00 COP	2.920.000,00 COP	27.41%	1
2	C.T.P. MEDICA S.A.	3.092.155,00 COP	3.092.155,00 COP	23.14%	1

Mejor valor o mejor lance = UCIPHARMA SA

LOTE No. 34 CATETER DE SOPORTE INTRACRANEAL DE DISPOSITIVOS

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	3

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

Lote.38 MICROCATÉTER SELECTIVO Y SUPRA SELECTIVO DE LUMEN SIMPLE Resumen	**Mejor Lance**
Lote.39 COILS ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN Resumen	**Mejor Lance**
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (1.350.000,00 COP)	0,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 0 de 1 lote	0
RP MEDICAS	Lance en 0 de 1 lote	0

Mejor valor o mejor lance =RP MEDICAS S.A., por menor precio en sobre económico

LOTE No. 43 CATETER ASPIRACIÓN

Lote.43 CATÉTER ASPIRACIÓN Resumen	**Mejor Lance**
	6.664.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (8.939.292,00 COP)	2.275.292,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	25,45%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
G BARCO SA	Lance en 0 de 1 lote	0
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 0 de 1 lote	0
Ucipharma S.A.	Lance en 1 de 1 lote	1

RESOLUCIÓN NÚMERO 0739 DE 09-07-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 10, 28, 39 Y 61 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL.."

Lote.43

LOTE No. 54 CARTUCHOS ATP

Lote.54 CARTUCHOS ATP Resumen	Mejor Lance
	11.900,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (18.587,80 COP)	6.687,80 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	35.98%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	Lance en 1 de 1 lote	2
Rafael Antonio Salamanca	Lance en 0 de 1 lote	0

Lote.54
CARTUCHOS ATP

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	11.900,00 COP	18.029,00 COP	35.98%	2

Mejor valor o mejor lance = M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

LOTE No. 56 ESTIMULADOR MEDULAR PARA MANEJO DE DOLOR

CATETER ACCESO DISTAL

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Ucipharma S.A.	2.600.000,00 COP	2.600.000,00 COP	24.15%	1
2	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	3.325.089,00 COP	3.325.089,00 COP	3%	1

Mejor valor o mejor lance =UCIPHARMA SA

Lote.56 ESTIMULADOR MEDULAR PARA MANEJO DE DOLOR Resumen	Mejor Lance
	45.148.463,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (60.197.951,00 COP)	15.049.488,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	25%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Boston Scientific Colombia	Lance en 1 de 1 lote	2
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	3

Lote.56 ESTIMULADOR MEDULAR PARA MANEJO DE DOLOR

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	45.148.463,00 COP	52.372.217,00 COP	25%	3
2	Boston Scientific Colombia	47.297.529,80 COP	50.801.050,49 COP	21.43%	2

Mejor valor o mejor lance = MEDTRONIC COLOMBIA SA

I el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 dispone << Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa>>. motivo por el cual el comité evaluador recomienda adjudicar los lotes a las empresas que se indicara más adelante por ser los únicos proponentes habilitados cuya oferta económica no supera el presupuesto oficial de cada uno de los lotes, así:

LOTE No.	Lo	ECONOMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL
1	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	LM INSTRUMENTS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	EXEL MEDICAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	LM INSTRUMENTS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	UCIPHARMA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
33	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
35	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
37	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
41	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
46	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 80.065.332-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

49	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA Y/O DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
50	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
52	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
53	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
55	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
57	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
58	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
60	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
61	R.P. MEDICAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
62	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
67	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
75	G. BARCO S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
82	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
84	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
87	OPIMED S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
90	FUNDARRITMIA "FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
93	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
94	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DECARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL,** cuyo objeto corresponde a **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**, el cual responde a circunstancias objetivas, conforme a lo señalado en os Pliegos de Condiciones, así:

OFERENTE		VALOR A ADJUDICAR	LOTE No.	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO POR LOTE
1.	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 860.002.134-8 R.L. KATYA ELENA MARTINEZ MENDEZ C.C.39786217	56,188,000	9	CARTUCHOS PARA MEDICIÓN ACT II	$ 46,648,000
			21	GUÍAS PARA EL CRUCE DE LESIONES COMPLEJAS DE 0,14 - 0,18 CON GRAMAJE EN LA PUNTA	$ 9,540,000
2	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA NIT: 830.039.229-1 R.L. JHON ALEJANDRO MARTINEZ MORENO C.C. 80058773	$ 946,333,000	18	STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES LONGITUDES PARA MANEJO DE PATOLOGÍA ILIACA	$ 22,260,000
			19	CATÉTERES DE SOPORTE DE 0,14 - 0,18 - 0,035FR DE DIFERENTES LONGITUDES Y CON MARCAS RADIOPACAS	$ 9,540,000
			22	SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE TROMBOS CON CANASTILLA EXTRACTORA PARA TROMBOSIS CRÓNICA	$ 600,000,000
			23	SISTEMA DE ATERECTOMÍA	$ 17,808,000
			55	CLINICA DEL DOLOR	$ 276,485,000
			60	FIBRAS DEL LÁSER PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA I (APOYO TECNOLÓGICO)	$ 20,240,000
3	EXEL MEDICAL S.A.S. NIT. 900.127.147-5	$ 28,620,000	6	SET SISTEMA RADIOFRECUENCIA BIPOLAR	$ 28,620,000

	R.L. JOSE FERNANDO RINCÓN RIVERA C.C. 79484187				
4	FUNDARRITMIA "FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR" NIT. 900.028.377-8 R.L. DIEGO IGNACIO VANEGAS CADAVID C.C. 16.662.226	$ 297,000,000	90	INSUMOS CONSUMIBLES TONÓMETRO	$ 297,000,000
5	G. BARCO S.A. NIT. 860.044.349-4 R.L. LUIS FELIE GONZALEZ REYES C.C. 8005941	$ 120,893,500	25	INTRODUCTORES HIDROFÍLICOS DE 12 A 24 FR POR LONGITUDES DESDE 28-45 CM	$ 63,600,000
			37	INTRODUCTOR PARA INSERCIÓN DISPOSITIVOS ENDOVASCULAR	$ 36,888,000
			75	INTRODUCTOR FLEXIBLE CON VÁLVULA DRY SEAL	$ 20,405,500
6	LA INSTRUMENTADORA S.A.S. NIT. 860.503.565-9 R.L. CIRO ANTONIO VEGA JOYA C.C. 3228700	$ 56,682,000	67	MATERIAL REABSORBIBLE PARA CORRECCIÓN DE CRANEOSINOSTOSIS	$ 56,682,000
7	LM INSTRUMENTS S.A. NIT. 800.077.635-1 SARA PATRICIA PEREZ CRISTIANO C.C. 52162445	$ 17,553,500	3	INSUMOS NEONATOLOGÍA CATÉTER	$ 4,833,500
			11	SISTEMA DE SUCCIÓN	$ 12,720,000
8	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT. 830.025.149-8 R.L. PEDRO MIGUEL HUERTAS GÓMEZ C.C. 79945757	$1,698,785,000	7	INSUMOS ESTIMULADOR MEDULAR O ESPINAL	$ 133,695,500
			8	ESTIMULADOR CEREBRAL PROFUNDO (PARKINSON)	$ 604,200,000
			12	CATÉTER DIÁLISIS PEDIÁTRICO	$ 2,862,000
			24	TUBO RECTO PARA CORRECCIÓN ENDOVASCULAR DE PATOLOGÍA AÓRTICA DE DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES	$ 100,000,000
			29	BALÓN DE OCLUSIÓN VASCULAR TEMPORAL PARA DETENER O CONTROLAR EL FLUJO SANGUÍNEO DE MANERA SELECTIVA.	$ 73,776,000
			30	MICROCATÉTER PARA VASCULATURA TORTUOSA Y PEQUEÑA	$ 3,869,000
			33	MICROGUIA PARA COLOCACIÓN SELECTIVA DE CATÉTERES DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	$ 19,716,000
			35	MICROGUIA PARA INTRODUCIR SELECTIVAMENTE Y POSICIONAR CATÉTERES	$ 100,000,000
			36	CATÉTER DE SELECCIÓN SIN INTERCAMBIO DE GUIA	$ 97,227,000
			38	MICROCATÉTER SELECTIVO Y SUPRA SELECTIVO DE LUMEN SIMPLE	$ 39,432,000
			41	STENT AUTOEXPANDIBLE DE CELDA CERRADA	$ 62,400,000
			52	BALONES MANOMÉTRICOS	$ 24,565,500
			53	CATÉTER RECTAL	$ 55,120,000
			56	ESTIMULADOR MEDULAR PARA MANEJO DE DOLOR	$ 227,692,000

			57	BOMBA INTRATECAL	$ 94,870,000
			58	BALÓN ESOFÁGICO	$ 59,360,000
9	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. NIT. 900.810.245-8 R.L. LUIS HENRY MEJÍA GUTIERREZ C.C. 80798551	$ 46,739,000	1	INSUMOS NEONATOLOGIA OXIMETRIA	$ 43,344,500
			5	BRAZALETES NEONATOLOGÍA	$ 3,394,500
10	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S. NIT. 830.146.016-6 R.L. ALEJANDRO ESTEBAN GONZALEZ FORIGUA C.C. 1032436952	$ 270,300,000	54	CARTUCHOS ATP	$ 270,300,000
11	OPIMED S.A.S. NIT. 830.062.565-6 R.L. JULIAN ACOSTA ESPINOSA C.C. 1020835282	$ 65,421,500	82	FLUORESCEÍNA TIRILLAS PARA OFTALMOLOGÍA	$ 7,453,000
			84	ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	$ 20,703,000
			87	LENTES INTRAOCULARES FÁQUICOS	$ 37,265,500
12	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT. 17.068.260-3 R.L. RAFAEL ANTONIO SALAMANCA C.C. 17068260	$ 4,692,500	49	ASPIRADOR MANUAL ENDOUTERINO	$ 4,692,500
13	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA. NIT. 811.021.765-8 R.L. MARGARITA MARÍA ARBELAEZ LONDOÑO C.C. 43086948	$ 19,650,000	62	ELECTRODO TRANSVENOSO PARA MARCAPASOS	$ 19,650,000
14	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.448.208-3 R.L. ADRIANA MARÍA NÚÑEZ CASTRO C.E. 715.104	$ 1,272,000	50	MALLAS ATRAPOLIPOS	$ 1,272,000
15	UCIPHARMA S.A. NIT. 830.070.192-6 R.L. MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA C.C. 79568251	$ 483,516,000	27	MICROGUIA DE RIGIDEZ VARIABLE	$ 17,884,500
			32	CATETER GUIA ACCESO DISTAL	$ 200,000,000
			34	CATÉTER DE SOPORTE INTRACRANEAL DE DISPOSITIVOS	$ 78,021,500
			43	CATÉTER ASPIRACIÓN	$ 18,000,000
			44	CATÉTER ACCESO DISTAL	$ 169,610,000
16	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. NIT. 830.065.332-0 R.L. NUBIA STELLA GAMBOA CASTILLO C.C. 41.738.759	$ 276,360,000	17	STENT DESNUDO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE DIFERENTES DIÁMETRO Y LONGITUDES PARA EL SEGMENTO FEMOROPOPLÍTEO	$ 32,330,000
			20	PLUG VASCULAR DE DIFERENTES DIÁMETROS	$ 17,808,000
			46	EXTRACCIÓN DE ELECTRODOS DE ESTIMULACIÓN CARDIACA ENDOVASCULAR	$ 223,360,000
			93	CATETER DIALISIS	$ 2,862,000

Que mediante Acta Ordinaria 039 y Ponencia No.039 del 17 de junio de 2025, teniendo en cuenta la verificación jurídica, técnica y financiera, realizada por el comité evaluador designado, recomendó continuar con el proceso y adjudicarlo a la propuesta que cumpla con

cada uno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y que oferte el menor valor y cuya oferta económica no supere el presupuesto oficial destinado a cada uno de los lotes.

Que, en ese orden de ideas, se expidió la Resolución de Adjudicación No. RESOLUCIÓN NÚMERO 0670 DE 27-06-2025, mediante la cual el ordenador del gasto acogió la recomendación del comité evaluador, se adjudicó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL,** cuyo objeto corresponde a **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**,

Que dentro del proceso los lotes 10 y 61 se presentó como único oferente la empresa R.P. MEDICAS S.A., motivo por el cual el comité evaluador conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 dispone << *Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa*>>, recomienda adjudicar los lotes a la mencionada empresas por ser el único proponente habilitado cuya oferta económica no supera el presupuesto oficial de cada uno de los lotes

Que dentro del proceso los lotes 28 y 39 fueron objeto de subasta, teniendo en cuenta que se cumplía con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone: <<*Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.* >>.

Que, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar los lotes 10,28,39 y 61 **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DECARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL, cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**, el cual responde a circunstancias objetivas, conforme a lo señalado en los Pliegos de Condiciones, así:

1	R.P. MEDICAS S.A. 811.019.499-7 R.L. CARMENZA CUARTAS GUZMAN C.C. 43.628.033	$ 281,554,000	10	CATÉTER IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA 4,5	$ 25,440,000
			28	DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACIÓN	$ 44,520,000
			39	COILS ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN	$ 204,792,000
			61	PRÓTESIS TESTICULARES	$ 6,802,000

Que mediante Acta Ordinaria 048 y Ponencia No.048 del 08 de julio de 2025, teniendo en cuenta la verificación jurídica, técnica y financiera, realizada por el comité evaluador designado, recomendó continuar con el proceso y adjudicarlo a la propuesta que cumpla con cada uno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y que oferte el menor valor y cuya oferta económica no supere el presupuesto oficial destinado a cada uno de los lotes.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE los lotes 10, 28, 39 y 61 el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y**

SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SI-002-2025-HOMIL, cuyo objeto corresponde a **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL",** por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($284.544.000) M/CTE. Lo anterior de conformidad con la siguiente tabla, en la cual se indica el nombre del proponente, lotes adjudicados y valor total a adjudicar, así:

1	R.P. MEDICAS S.A. 811.019.499-7 R.L. CARMENZA CUARTAS GUZMAN C.C. 43.628.033	$ 281,554,000	10	CATÉTER IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA 4,5	$ 25,440,000
			28	DISPOSITIVO DE REVASCULARIZACIÓN	$ 44,520,000
			39	COILS ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN	$ 204,792,000
			61	PRÓTESIS TESTICULARES	$ 6,802,000

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar al Área Gestión Contratos la elaboración de los contratos correspondientes con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, y de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y las ofertas presentadas por los adjudicatarios, para ser aprobados a través de la plataforma transaccional SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 139925** del 14 de febrero de 2025, posición catálogo de gasto: A-05-01-01-004-008-20 Recurso 20; por concepto de APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOES; por valor de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL PESOS ($5.946.017.000) M/CTE**, expedido por el Área de Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar la presente resolución al adjudicatario a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 527 de 1999.

PARÁGRAFO: La firmeza del presente Acto Administrativo se predicará atendiendo a las reglas dispuestas en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar el presente acto administrativo a los proponentes no favorecidos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acto deberá publicarse en la plataforma electrónica del SECOP II según lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y con su publicación se entiende comunicado a los no favorecidos.

Dada en Bogotá, D.C., a los **09-07-2025**.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Coronel Fernando Antonio Díaz Muñeton
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo-Hospital Militar Central



Reviso este documento

Doctor. **Andrés Felipe Pineda Pulgarin**
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora Jurídica



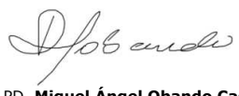
Dra. **Estephany Cruz Suarez**
Asesor jurídico Subdirección Administrativa



Dra. **Laura Navas Manjarres**
Asesor Económico Subdirección Administrativa
Revisó



Coronel. (RA) **Luis Alfonso Reyes Ramírez**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos



PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**
Área Gestión Contratos



Dra. **Johanna Elvira Santos Rincón**
Área Gestión Contratos

Proyectó



Abg. **Cristian Medina Ramírez.**
Comité Jurídico Evaluador